

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO**  
**COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE DATOS PERSONALES**

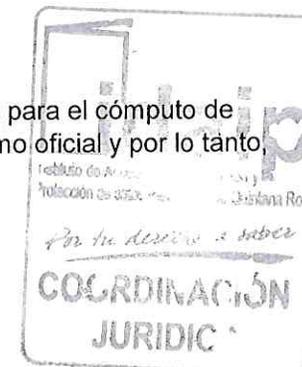
SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO, JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA.

EXPEDIENTE	RECURSO	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/0453-24/JRAY	REVISIÓN	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE VISTA 21/10/24
RR/0268-24/JRAY Y ACUMULADOS	REVISIÓN	MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 15/10/24
RR/0247-24/JRAY	REVISIÓN	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 15/10/24
RR/0223-24/JRAY	REVISIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 15/10/24
RR/0339-24/JRAY	REVISIÓN	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 15/10/24
RR/0238-24/JRAY	REVISIÓN	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 15/10/24

EL ABOGADO PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADO COMO NOTIFICADOR LIC. **JORGE MARIO CANUL TUZ.**



NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO**  
**COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE DATOS PERSONALES**

SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA, DRA. CLAUDETTE YANELL GONZALEZ ARELLANO.

EXPEDIENTE	RECURSO	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/442-24/CYGA	REVISIÓN	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	VISTA 22/10/2024.
RR/0460-24/CYGA	REVISIÓN	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	VISTA 22/10/2024.
RR/0475-24/CYGA	REVISIÓN	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	VISTA 22/10/2024.
RR/0488-24/CYGA	REVISIÓN	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	SOBRESEIMIENTO 22/10/2024.

LA JEFA DE DEPARTAMENTO JURIDICO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADA COMO NOTIFICADORA LIC. **KARINA ESPERANZA XOOL PÉREZ**.

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto,

A handwritten signature in blue ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'COORDINACIÓN JURÍDICA' in a bold, sans-serif font. The signature is a cursive-style name, likely belonging to the authorized official mentioned in the text above.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/299-21/JOER	REVISIÓN	MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	ACUERDO DE CUMPLIMIENTO 09/10/2024
RR/329-19/CYDV	REVISIÓN	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	ACUERDO DE CUMPLIMIENTO 30/09/2024

EL DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, LICENCIADO EDGAR OMAR BE CAN

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.

